



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **00358** de 2018

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el doctor **EDGAR PARRA CHACON**, Rector de la Universidad de Cartagena, mediante situación administrativa No. 000189 del 23 de febrero de 2018, hará uso de una comisión de servicio para asistir a una reunión con la Alcaldesa de Lorica para tratar el tema del Centro Tutorial, a realizarse en la ciudad de Montería, el día 27 de febrero de 2018.
- B. Que se hace necesario encargar de la Rectoría a un funcionario, al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena, código 077, grado 02, centro de costos 20100, por el día 27 de febrero de 2018 y hasta que dure la ausencia del titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Encárguese de la Rectoría de la Universidad de Cartagena al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia, código 077, grado 02, centro de costos 20100, por el día 27 de febrero de 2018, y hasta que dure la ausencia del titular, doctor Edgar Parra Chacón, quien asistirá a reunión con la Alcaldesa de Lorica para tratar el tema del Centro Tutorial, a realizarse en la ciudad de Montería.


COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector



2018 FEB. 23


MARLY DEL ROSARIO MARDINI LLAMAS
Secretaria General



2
Siry A.